



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA  
MUNICIPAL

**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

## **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0151-2021-MDC/GM**

Cachachi, 08 de noviembre del 2021

**EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI:**

**VISTO:** El INFORME N° 133-2021-MDC/ULSG, de fecha 08 noviembre del 2021 (86 folios), presentado por la Téc. Doly Noelia Nauca Atilano, como Jefe de Logística y Servicios Generales para la "Aprobación Resolutiva de la Décima Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Cachachi para el Año Fiscal 2021", y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, Numeral 6.1., establece que "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento; Numeral 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0003-2021-MDC/GM, de fecha 18 de enero del 2021, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Cachachi para el Año Fiscal 2021, con el detalle que se registra en el Anexo de la Referida Resolución;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0144-2021-MDC/GM de fecha 21 de octubre del 2021, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto "CREACION DEL LOCAL MUNICIPAL EN EL C.P. LA MERCED CALLUAN DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con Código Único de Inversión N° 2521359, por un presupuesto de obra total de Seiscientos Veintitrés Mil Trescientos Setenta y Cinco con 79/100 Soles (S/ 623,375.79) a precios de setiembre del 2021, para ser ejecutada por ADMINISTRACIÓN DIRECTA, por un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) DÍAS CALENDARIO;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0110-2021-MDC/GM de fecha 23 de julio del 2021, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LOS CASERÍOS DE CARUACUSHMA, EL ALIZO Y LA PAUQUILLA DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con Código Único de Inversión N° 2486119, por un presupuesto de obra total de S/ 3,758,009.30 (Tres Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Nueve con 30/100 Soles) a precios de junio del 2021, para ser ejecutada por ADMINISTRACIÓN INDIRECTA (CONTRATA), por un plazo de ejecución 150 DÍAS CALENDARIO;

Que mediante Informe N° 149-2021-MDC-GM-OPP, de fecha 25 de octubre del 2021, el Jefe de Planificación y Presupuesto la disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto "CREACION DEL LOCAL MUNICIPAL EN EL C.P. LA MERCED CALLUAN DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0151-2021-MDC/GM**

CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con Código Único de Inversión N° 2521359, por un presupuesto de obra total de Seiscientos Veintitrés Mil Trescientos Setenta y Cinco con 79/100 Soles (S/ 623,375.79) de la Fuente de Financiamiento 05. Recursos Determinados;

Que mediante Decreto de Urgencia N° 102-2021 de fecha 29 de octubre del 2021, se Dicta medidas Extraordinarias para la Ejecución de Gasto Público en Materia de Inversión Orientado al Financiamiento de Proyectos de Saneamiento, Infraestructura Vial y Equipamiento Urbano, en el cual se Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, a favor de la Municipalidad Distrital de Cachachi, para financiar el Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LOS CASERÍOS DE CARUACUSHMA, EL ALIZO Y LA PAUQUILLA DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" con Código de Inversiones N° 2486119, por un monto total de S/ 372,801.00 (Trescientos Setenta y Dos Mil Ochocientos Uno con 00/100 Soles), asimismo se Dispone que los Gobiernos Locales emiten la constancia respecto a la previsión de recursos para el Año Fiscal 2022, para las convocatorias realizadas en el marco del procedimiento especial de selección autorizado en este Decreto de Urgencia cuya ejecución contractual supere el Año Fiscal 2021, por este mismo proyecto de inversión y hasta por el S/ 3,355,208.00 (Tres Millones Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Ocho con 00/100 Soles);

Que, mediante INFORME N° 133-2021-MDC/ULSG, de fecha 08 de noviembre del 2021, la Téc. Doly Noelia Nauca Atilano, Jefe de Logística y Servicios Generales solicita la "Aprobación Resolutiva de la Décima Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Cachachi para el Año Fiscal 2021, que permita **INCLUIR** los procedimientos de selección siguientes:

**DÉCIMA MODIFICATORIA DEL PAC 2021**

N°	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO /REFERENCIAL	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
01	BIEN	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL LOCAL MUNICIPAL EN EL C.P. LA MERCED CALLUAN DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con Código Único de Inversión N° 2521359	S/ 61,268.10	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	RECURSOS DETERMINADOS	<b>INCLUIR</b>
01	OBRA	EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LOS CASERÍOS DE CARUACUSHMA, EL ALIZO Y LA PAUQUILLA DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con Código de Inversiones N° 2486119	S/ 3,546,431.98	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSOS ORDINARIOS	<b>INCLUIR</b>
01	SERVICIO	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LOS CASERÍOS DE CARUACUSHMA, EL ALIZO Y LA PAUQUILLA DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con Código de Inversiones N° 2486119	S/ 181,577.32	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSOS ORDINARIOS	<b>INCLUIR</b>

Que, mediante INFORME N° 133-2021-MDC/ULSG, precitado, la Jefe de Logística y Servicios Generales, solicita se realice la Décima Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la misma que



## **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0151-2021-MDC/GM**

generará la Versión N° 11 del PAC 2021; siendo necesario la modificación propone la emisión del acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; a la Resolución de Alcaldía N° 183-2019-MDC/A de fecha 17 de junio del 2019, y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto, Sub Gerencia de Administración y Finanzas y la Unidad de Logística y Servicios Generales y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - **APROBAR** la Décima Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital Cachachi para el Año Fiscal 2021, la misma que genera la Versión N° 11, en el sentido de **INCLUIR** los Procedimientos de Selección **"ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL LOCAL MUNICIPAL EN EL C.P. LA MERCED CALLUAN DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**, con Código Único de Inversión N° 2521359", por un valor estimado de **Sesenta y Un Mil Doscientos Sesenta y Ocho con 10/100 Soles (S/ 61,268.10)**, a través del Procedimiento de Contratación Subasta Inversa Electrónica de la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados; **"EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LOS CASERÍOS DE CARUACUSHMA, EL ALIZO Y LA PAUQUILLA DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"**, con Código de Inversiones N° 2486119", por un valor referencial de **Tres Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Uno con 98/100 Soles (S/ 3,546,431.98)**, a través del Procedimiento de Contratación Adjudicación Simplificada de la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, y **"SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LOS CASERÍOS DE CARUACUSHMA, EL ALIZO Y LA PAUQUILLA DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"**, con Código de Inversiones N° 2486119", por un valor referencial de **Ciento Ochenta y Un Mil Quinientos Setenta y Siete con 32/100 Soles (S/ 181,577.32)**, a través del Procedimiento de Contratación Adjudicación Simplificada de la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios;

**Artículo Segundo.** - **DISPONER** que la Unidad de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Cachachi, a través del responsable del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones – SEACE publique la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de su aprobación.

**Artículo Tercero.** – **ENCARGAR** a la Oficina de Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución; **Versión N° 11**, en el portal institucional.



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA  
MUNICIPAL

**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

## **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0151-2021-MDC/GM**

**Artículo Cuarto.** – NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Presupuesto, Unidad de Logística y Servicios Generales y demás áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital Cachachi.

**Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese**

Distribución:

- 1.- Archivo
- 2.-SG
- 3.-SGAF
- 4.-OPP
- 5.-ULSG
- 6.-II



Municipalidad Distrital Cachachi

Ing. Juan Bautista Romero Esteban  
Gerente Municipal

